

Parte II: Gramática, traducción y aplicación didáctica

El español y su dinamismo: redes, irradiaciones y confluencias, 2017 pp. 159-195
Edición de Maria Vittoria Calvi, Beatriz Hernán-Gómez Prieto y Elena Landone

CAPÍTULO 8

Ante un nuevo canon de gramática de español para italófonos

Félix San Vicente
Università di Bologna - Campus di Forlì

1. Introducción

Mi objetivo en este capítulo es trazar una línea de investigación en el panorama gramaticográfico de los textos destinados a la enseñanza del español a italohablantes, analizando con esta finalidad algunos elementos derivados de la mención de autoridades como criterio para el conocimiento de una tradición y de la reconstrucción de su canon gramatical y lingüístico. Utilizaré para ello un corpus de algunas de las obras más relevantes y significativas del siglo XX a partir de un texto de Lucio Ambruzzi (1928) hasta llegar a las propuestas más recientes y, concretamente, a la *Gramática de referencia de español para italófonos* (2013-2015). Relacionar pasado y presente no debiera constituir un mero ejercicio historiográfico, sino un modo eficaz de aproximarse a la evolución de una actividad que se desarrolla en contextos teóricos y socioculturales muy diferentes y que tienen en común el objetivo de poner en relación, con finalidades didácticas, nuestras dos lenguas afines.

El objeto de estudio es la gramática (y no los manuales o la función de las gramáticas en los manuales) como texto expositivo y "completo" en relación con los paradigmas de la época, a la que acompañan otros adjetivos recurrentes y necesarios en la exposición, como son el de contrastiva o comparada y el de monodireccional o bidireccional (San Vicente 2011). En el

AISPI Edizioni, 2017
ISBN: 978-88-907897-2-4

corpus que abordaremos, hallaremos textos en los que, aunque los límites no resulten metódicos ni siempre precisos, además de comparar elementos afines para facilitar su estudio, por el mismo motivo, se contrastan disimetrías, alternando ambas perspectivas en las dos direcciones (español italiano e italiano español).

La gramática destinada al aprendizaje de una segunda lengua puede estar constituida por un mero esqueleto o armazón de categorías y formas traducidas o bien puede asumir, como es el caso del corpus seleccionado, su pertenencia a una tradición con citas autorizadas por diferentes autores y relativas a diferentes tipos de registro, aunque generalmente escritos.

2. Apunte sobre la tradición crítica

El estudio de la tradición gramatical hispanoitaliana se ha centrado hasta años recientes en las obras de los siglos XVI y XVII, escritas en italiano para italófonos y a las que la crítica ha acudido por el interés que especialmente las gramáticas de Giovanni Miranda (1566) y Lorenzo Franciosini (1624) han despertado entre otros gramáticos del español como lengua extranjera; también han interesado y siguen interesando a filólogos y lingüistas las descripciones que estos y otros autores ofrecían de la lengua española[1], así como han despertado y siguen despertando interés los datos de tipo cultural e ideológico[2]. Situándonos, pues, en la segunda mitad del pasado siglo, en su parte avanzada, cuando los estudios historiográficos alcanzan un desarrollo considerable, hemos de señalar dos perspectivas críticas centradas ambas en la época clásica: la que se ha ocupado de esta tradición como segunda lengua y la de quienes la han incluido en los estudios de gramaticografía del español; a la primera pertenecen estudios pioneros centrados en las categorías gramaticales, como el de Blanca Periñán

[1] Para la bibliografía sobre este punto se remite a Gallina (1975) y a Encinas Manterola (2006).

[2] Las historias de la gramática italiana no mencionan las obras destinadas a la enseñanza del español a italianos. Recientemente, Palermo y Poggiogalli (2010: 137-143) han dedicado un capítulo de su obra a "La grammatica spagnola (e italiana) di Franciosini". Tanto P. Silvestri como J.C. Barbero Bernal han desarrollado una línea de investigación dedicada a las gramáticas de italiano para españoles.

(1970), y la labor de investigación de Annamaria Gallina (1975) durante los años setenta; en la segunda perspectiva nos situamos años después con el libro *Las gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija a Correas* de Ramajo Caño publicado en 1987, en el que se da amplia cabida a las obras de los dos autores mencionados, Miranda y Franciosini; ahora resulta ya habitual encontrar estos dos nombres entre quienes se ocupan de gramaticografía y de antecedentes o fuentes de gramáticas españolas o de otras lenguas de pasadas épocas[3]. Medina (2011 y 2015) ha dedicado recientemente dos volúmenes a las clases de palabras en las gramáticas de español para extranjeros de los siglos XVI y XVII, en cuyo corpus incluye las de Miranda y Franciosini. Entre la aportación de otros hispanistas hallamos la de García Sánchez y Carreras i Goicoechea sobre Miranda, o la de Luisa Chierichetti, quien en sus estudios abarca la contribución de Alessandri d'Urbino, punto de partida de este tipo de gramáticas con *Il paragone della lingua toscana et castigliana* de 1560; remito para ello a otras publicaciones y, en particular, a las síntesis de Encinas Manterola (2006; 2008; 2011), quien abarca desde los orígenes hasta mediados del siglo XIX.

Más recientemente, el volumen *Gramáticas de español para italófonos (siglos XVI–XVIII). Catálogo crítico y estudio* (Lombardini y San Vicente 2015) ha tenido como marco metodológico los estudios gramaticográficos actuales, que tienen por objeto la reconstrucción de los datos relativos al contexto del autor, editor y toda una serie de elementos formales, como son la estructura jerárquica, hiperestructura, aproximación didáctica, así como la exacta reconstrucción terminológica. Los resultados de la catalogación en términos cuantitativos a la hora de evaluar el conjunto de estas gramáticas han sido inmediatos ya que entre la obra inicial, el *Paragone* de Alessandri de 1560 y el año 1800 contamos con 10 obras originales y 51 impresiones de las mismas, superando y perfeccionando los datos recogidos en las bibliografías disponibles. En términos comparativos no parece, por otra parte, tan inferior a lo producido de lengua española para los franceses, pero en términos cualitativos es de destacar el hallazgo de

[3] Desde el enfoque del aprendizaje/enseñanza de la lengua, A. Sánchez (1992) trazó un panorama histórico de las gramáticas y manuales dedicados a la enseñanza del español en el que incluye la descripción de obras de español para italianos hasta entrado el siglo XX.

nuevos textos gramaticales del siglo XVIII, como son la obra del lingüista italiano Gennaro de Sisti, quien publicó en Nápoles, en 1742, la gramática denominada T*raduzione dal francese in italiano del nuovo metodo di Porto Reale con cui agevolmente s'insegna la Lingua Spagnuola,* y la obra del jesuita expulso J. Martínez de Valdepeñas, publicada en Génova, sin año, pero probablemente en 1786, la *Grammatica della lingua spagnuola, ossia La vera scuola della lingua castigliana chiamata volgarmente lingua spagnuola.* De ambas obras es de destacar que se sitúan fuera del habitual circuito de gramáticas patrocinadas por un relevante editor y parecen tener una motivación más personal y a la vez científica; por otra parte, son elementos que se encuadran en la tradición de gramáticas de español para italianos con dos tipos de influencias: la racionalista francesa y la de la RAE; esta última, sin duda más fructífera *a posteriori* (San Vicente y Lombardini 2015).

La catalogación y estudio iniciado sobre las obras de los siglos XVI-XVIII ha continuado con el siglo XIX por parte de Lombardini y Barbero, este último desde la perspectiva del italiano para hispanohablantes, en sendas tesis doctorales (Lombardini 2013; Barbero Bernal 2015). La cantidad de textos recuperados comienza a ser importante ya que entre 1800 y 1900 tenemos más de veinte gramáticas de español para italianos (con numerosas reimpresiones) y asomándonos ya al siglo XX, en otro periodo que empieza a ser mejor conocido entre 1900 y 1940, contamos con, al menos, veintiuna obras originales (con reediciones o revisiones a veces a cargo de otro autor y con decenas de reimpresiones)[4]. De esta serie de datos deriva sucesivamente y con mayor rigor la caracterización de toda la serie textual y el análisis conjunto de fuentes e influencias de las obras analizadas, así como el contexto sociocultural en el que se forjan; productos que surgen a menudo en contacto con las mejores editoras de textos para la didáctica (Ranzani 2007), sobre todo del norte de Italia, de diferente calidad y entidad, y en buena parte de autores que trabajaron en ámbito institucional y cuya actividad se extendió también a la lexicografía, a la traducción y a otra serie de actividades culturales relacionadas con las lenguas española e italiana[5]. De algunos de ellos (Bacci, Frisoni,

[4] Datos actualizados pueden hallarse en la sección "Autores" del portal [25/3/2017] <http://www.contrastiva.it>.

[5] Puede consultarse San Vicente y Castillo (2015), en cuya exposición se incluyen también

Ambruzzi y Boselli) se dispone ya de estudios en cuanto lexicógrafos y en un reciente volumen fruto del congreso *La enseñanza del español a italófonos: siglos XIX y XX* (San Vicente / De Hériz / Pérez Vázquez 2014) celebrado en Forlí en 2013 se ha comenzado a estudiar su labor como gramáticos.

3. Estudio del canon gramatical y lingüístico: autoridades y norma

El panorama de obras y autores catalogados y parcialmente estudiados para los siglos XIX y XX permite ahora adentrarse en él para iniciar una reconstrucción historiográfica; en esta ocasión me voy a limitar al estudio de las autoridades citadas por los autores de las gramáticas como elemento funcional para la reconstrucción del canon resultante en el doble aspecto gramatical y lingüístico[6]. Vamos a abordar la cuestión de las fuentes citadas y las fuentes utilizadas, en otros términos, en el que ha sido denominado *canon histórico externo* que estaría constituido por aquellas autoridades, generalmente gramáticos, que son considerados como referentes al contar con "prestigio intelectual, bien por apoyo institucional o propaganda legislativa, etc.", y el *canon histórico interno,* que puede coincidir o no con el apenas mencionado y que puede ser de dos tipos: i) "Explícito, es decir, fuentes claramente manifestadas en los textos, con independencia de su uso real o no, y ii) implícito o encubierto, esto es, aquellos textos o autores, que, aunque no se expliciten en la obra, se pueden deducir del análisis historiográfico y constituyen el canon, en ocasiones, más valorado por nuestros autores" (Zamorano 2010: 242).

Ahora bien, al acercarnos a nuestro objeto de estudio y al corpus de gramáticas seleccionadas, podemos especificar que la mención de las autorizaciones lingüísticas corresponde, tanto a citas de literatos y de textos de diferentes épocas, como también a gramáticas o gramáticos que pueden aparecer, tanto en términos de referencia teórica o de saberes como en términos de autorización lingüística, es decir, en términos que podemos denominar ejemplares y normativos. Con este propósito, como vamos a ver, el autor de la gramática (o el editor) puede llegar a proponer, generalmente

obras lexicográficas.

[6] En esta parte, y en especial en los apartados dedicados a L. Ambruzzi y a C. Boselli, continúo las notas tratadas en San Vicente (2013).

entre los peritextos, tanto una lista de autores consultados, gramáticos o literatos, como de obras escogidas. Nuestro recorrido transcurre por la superficie de los textos y se limita a detectar, por una parte, cuestiones generales de composición de las gramáticas y, por otra, de cuestiones normativas en términos generales, sin entrar en influencias de tipo teórico a la hora de categorizar conceptos gramaticales.

Respecto a este conjunto de cuestiones voy a referirme a cuatro gramáticas del siglo XX, editadas entre 1928 y 1997 y a una del siglo XXI (2013-2015), en las que las referencias a la gramática de la RAE y a sus modelos constituyen una constante, sobre todo en los peritextos prologales, es decir, en los lugares en los que por diferentes motivos se podía ostentar el canon de prestigio al que hemos aludido más arriba e incluso, a pesar de no hallarse mencionado, constituye el canon implícito, aunque no necesariamente encubierto. La remisión a la autoridad académica no constituye una novedad, pero al iniciar el siglo XX la consolidación de su prestigio aparece sufragada por distintas disposiciones legales para su imposición en la enseñanza (García Folgado 2012)[7]. Por lo que se refiere al español en Italia, comienza a inicios del pasado siglo su institucionalización, a veces efímera y en principio limitada a círculos culturales privados, antes de asentarse su estudio en la escuela y en la universidad, a partir de los años sesenta (Bellini 2007). En las gramáticas para italófonos, además de la referencia académica, como veremos, la presencia de autores americanos, tanto de gramáticas como de autoridades literarias, constituye, sin duda, una de sus características más relevantes.

4. La Grammatica spagnola de Ambruzzi

El profesor Lucio Ambruzzi (1863-1952), bien conocido hoy por su labor como lexicógrafo (Bermejo Calleja 2008) y con una producción abundan-

[7] Entre finales de siglo XIX e inicios del XX varios hechos históricos, como el cuarto centenario del descubrimiento de América, la pérdida de Cuba y Filipinas y la conmemoración de la independencia de las colonias americanas, abren el debate cultural y lingüístico sobre las relaciones entre España y el nuevo continente (Gutiérrez Cuadrado 1989); fruto de este ambiente es el cambio de nombre en el diccionario de la RAE en el que la lengua castellana pasa a ser española, a partir de la edición de 1925 (Seco: 1988), adjetivo que también llevará la gramática a partir de la edición de 1931.

te, tanto en el campo gramatical del italiano como del español, publicó en Turín, en 1928, con la Società Editrice Internazionale, una *Grammatica spagnola con abbondanti esercizi di lettura e dettato, applicazioni grammaticali, conversazione e composizione orale e scritta e note di grammatica storica* (XV + 386 pp.). Con amplia experiencia didáctica en el sector de la enseñanza de la lengua y cultura española e italiana, se presenta en la portada como del "Real Istituto Superiore di Scienze Economiche e Commerciali di Torino". Para la elaboración de su *Grammatica spagnola,* seguramente utilizó su producción precedente[8] y, en especial, el *Manuale di lingua spagnola,* publicado dos años antes[9]. La *Grammatica spagnola* revisada en 1931 y en 1955 (revisión realizada por Vera Ambruzzi, su viuda, y por Enrichetta Albertini, su colaboradora en la *Facoltà di Magistero* de Turín), con diferentes reimpresiones (al menos quince) llega nada menos que hasta el año 1971.

Aunque no se evidencia en el título, como solía ser habitual, el autor declara en el prólogo haber adoptado el denominado método directo (Ambruzzi 1928: III), método que vemos contaminado[10] no solo por la práctica de la traducción, sino por la dimensión diacrónica, esta en referencia tanto a la introducción histórica incluida en la obra sobre los orígenes del español *(Origini dello spagnolo,* pp. VI-XV), como a las numerosas advertencias *(Note di grammatica storica)* colocadas a pie de página o en el texto sobre el origen latino de ciertos sonidos (por ej. p. 23) y asimismo sobre la procedencia latina de sufijos (p. 72), demostrativos (p. 104), posesivos (p. 106), numerales (p. 111), relativos (p. 137), formas verbales (por ej., p. 156) o léxicas (p. 255), etc. o sobre analogías y disparidades de comportamiento del

[8] Ambruzzi en la introducción se refiere a un trabajo de preparación del texto iniciado hacía ya veinte años, con lo que tal vez haga alusión a la reedición, junto con Garrone, de la gramática de Manetta y Rughi (1908).

[9] El *Manuale* estaba dirigido a "Chi va all'estero" y constaba fundamentalmente de dos partes, una gramatical y otra léxica, esta última de mayor número de páginas e integrada con un *dizionarietto de americanismos rioplatenses* de unas quinientas entradas. La producción de Ambruzzi como gramático puede consultarse en Bermejo (2014). Tanto la edición de la gramática de Ambruzzi de 1928 como la de 1931 pueden consultase en la Biblioteca del portal [25/3/2017] <http://www.contrastiva.it/>.

[10] Ambruzzi (1928: III), no obstante, justifica el uso de la traducción en un método directo.

español (e italiano) con respecto al latín[11]. No especifica Ambruzzi el tipo de estudiante al que va dirigida la obra aunque seguramente era de ámbito institucional. Por un comentario sobre una regla ortográfica deducible del origen latino, suponemos que Ambruzzi había previsto su manual también para quien no conocía el latín: "Per chi non conosce il latino, può quasi sempre giovare in modo analogo il raffronto con l'italiano" (p. 7).

La *Grammatica* de Ambruzzi, dadas sus características prácticas, es una gramática-manual dividida en dos partes, *Fonologia* (pp.1-48) y *Morfologia e Sintassi* (pp. 49-344), en la que, a pesar de lo que se afirma, la sintaxis no constituía capítulo o tratamiento aparte[12] y en la que se sigue, en definitiva, el orden tradicional de las categorías en la Analogía hasta llegar a la interjección[13], con los habituales ajustes destinados al estudiante italófono, como puede ser el capítulo dedicado a las "Proposizioni negative" (pp. 260-262) incluidas en el verbo, o bien la perspectiva italiano español, en el dedicado a los pronombres *ne, ci, vi* (pp. 125-1128), la traducción de *cui* (p. 138) o los *Nessi speciali* (pp. 319-322), lista de disimetrías de régimen entre el español e italiano. Ambruzzi introduce un capítulo destinado a la *Composizione e derivazione* (1928: 77-84), lo que probablemente constituye una novedad en las gramáticas de español para italianos y que se señalaba como tal en la *GRAE* (1920: 6)[14]; por otra parte, hallamos algunos apéndices entre los que, junto a las lecturas, destacan el capítulo dedicado a la correspondencia (pp. 350-361) y la "Terminología del cuerpo humano" (pp. 371-379).

---

[11] Pero véanse también las páginas destinadas a la etimología (1928: 366-370) y firmadas por el propio Ambruzzi.

[12] Sobre este punto, la edición de la GRAE de 1917, p. 6, precisaba en su introducción: "Lo que sí ha variado fundamentalmente, radicalmente podríamos decir, es, no el concepto del contenido de la Sintaxis pero sí el método y plan de exposición de la doctrina sintáctica, y hasta la forma misma de esa exposición, que en la edición presente es más lógica, más razonada que en las anteriores; y además la doctrina gramatical se presenta confirmada por mayor número de autoridades de los más eminentes escritores españoles de todas las épocas". Cfr. Calero Vaquera (1986: 213 y ss.) y Gómez Asencio (2011: 133-135).

[13] Recordemos que la tradicional división en cuatro partes, Analogía, Sintaxis, Ortografía y Prosodia fue modificada con el *Esbozo* (1973) y establecida en tres: fonología, morfología y sintaxis.

[14] Pero téngase en cuenta que Ambruzzi cita entre las autoridades el *Tratado de formación de palabras* de Alemany y Bolufer.

Ambruzzi, que ostenta en el prólogo su experiencia como profesor, ya en los *Origini* con los que se abre la obra, señala que la Academia tuvo desde su fundación la tutela de la lengua y que sus obras gramaticales y lexicográficas "dettano legge in materia" (Ambruzzi 1928: XIII). También en términos de prestigio, presenta una lista de autoridades ("Alcune opere consultate")[15] que comprende, además de la gramática de la RAE, obras de autores hispanoamericanos, como Bello, *Gramática de la lengua castellana* y Cuervo, *El castellano de América* y, por otra parte, en la lista, predominan los historiadores de la lengua: Menéndez Pidal, *Manual elemental de gramática histórica española,* W. Meyer Lübke, *Grammaire des langues romaines,* F. Hanssen, *Gramática histórica de la lengua castellana,* J. Alemany Bolufer, *Estudio elemental de gramática histórica de la lengua castellana y Tratado de formación de palabras* y S. Padilla, *Gramática histórica de la lengua castellana.*

De la larga lista de autoridades, Ambruzzi hará una mención más bien parca[16] aunque es significativo que considere que la ortografía académica tiene "diffetti" y que lo subraye contraponiendo un texto de "ortografía racional" tomado de Andrés Bello con otro escrito a la manera académica (Ambruzzi 1928: 18)[17]. También resulta significativo que, con respecto a la edición de 1928, en la de 1931 haga una referencia a la utilización de los verbos irregulares de Bello (en la versión que le había dado Padilla) en el prólogo de la obra y que allí mismo se cite el *Manual de pronunciación* de Tomás Navarro Tomás, del que afirma haber utilizado las imágenes del aparato fonador.

---

[15] En la edición de 1931, además de los mencionados en 1928, hallamos: Julio Cejador y Frauca, *Historia de la lengua y de la literatura española;* Rufino Lanchetas, *Morfología del verbo castellano;* el colombiano R. J. Cuervo, *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana;* Américo Castro, *Lengua enseñanza y literatura;* el chileno Miguel L. Amunategui Reyes, Ortografía razonada, *Borrones gramaticales, la gramática y otras obras* [sic].; M. Enrique Torres y Gómez, *Gramática histórico-comparada de la lengua castellana;* V. García de Diego, *Elementos de gramática histórica castellana;* el argentino Juan B. Selva, *Crecimiento del habla;* el argentino Eusebio R. Castex, *Tópicos lexicográficos;* el ecuatoriano Gustavo Lemos Ramírez, N*ociones elementales de fonética histórica,* etc.

[16] Ambruzzi en una ocasión (1928: 26) hace referencia a la edición de la gramática de la RAE de 1911.

[17] También en el uso del gerundio parece no seguir el dictamen académico (1928: 239).

El texto de Ambruzzi, denominado *Grammatica spagnola,* tiene, como hemos anticipado, un carácter práctico, declarado en el título, en el que el aprendizaje de la lengua se basa en ejercicios, traducciones y lecturas, de los que derivan propuestas activas de resúmenes y conversación; a las lecciones acompañan diferentes glosarios temáticos (la vivienda, comidas, profesiones, cuerpo humano, medios de transporte, etc.), en ocasiones con imágenes; cierra la gramática un extenso glosario de "terminología del cuerpo humano" (pp. 371-379) italiano español. Los textos firmados o lecturas (aumentados en 1931 con respecto a 1928)[18] se suelen presentar de diferentes modos, aunque lo general es que se den equivalencias léxicas y que se propongan conversaciones o resúmenes a partir de los mismos.

Recorriendo los nombres de los autores de las lecturas incluidas (unos cincuenta), constatamos figuras pertenecientes a diferentes épocas del idioma a partir de Jorge Manrique, Cervantes, Lope de Vega, Feijoo e Isla, pero con una clara preferencia por los del XIX, como Fernán Caballero, Luis Coloma, Juan Valera, José Zorrilla, Tamayo y Baus, y ya en el XX, Ramón Gómez de la Serna y Azorín; la mención que se hace de los autores suele indicar su nacionalidad, por lo que encontraremos entre estos algunos argentinos como Mitre, Sarmiento o Schiaffino, el venezolano Amado Nervo o el cubano José Martí –aunque su mención no esté relacionada con usos idiomáticos diatópicos y tenga una función didáctica (léxico/conversación) y cultural–. Las menciones se hallan en la línea de cuanto afirma en el prólogo sobre la difusión del español en América, que dio lugar a "tante nuove letterature, che gareggiano ai nostri tempi con quella gloriosa della madre" (1928: 11).

La atención por el español de América, al que Ambruzzi había dedicado, como hemos dicho, un *dizionarietto* en su *Manuale di lingua spagnola,* se evidencia no solo en las lecturas sino también en las referencias concretas al léxico en su *Grammatica,* en la que propone, aunque no de modo sistemático, el equivalente americano. Recorriendo el texto hallamos una nota sobre el léxico de origen americano en los *Origini,* en la que diferencia voces americanas de voces antillanas y mejicanas (p.10), y en las diferentes observaciones

[18] Recuérdese que la edición de 1931 incluye un capítulo final de "Versificación española", pp. 415-427.

sobre la pronunciación del español de América en el capítulo de la Fonología –*d* final entre cultos (p. 3); uso "chileno" de la jota (p. 8); el "vizio" del seseo (p. 9); uso diverso en la pronunciación de la elle en la República de la Plata (p.11); pronunciación de *y* en la América española y "vizio" del yeísmo (p.11), anotaciones sobre el diminutivo *ito* (p. 72), patronímicos (p. 86), tratamientos (p. 126), reflexivos (p. 169), *tomá* por *tomad* (p.170), *desde ya* (pp. 277 y 486), uso de *agarrar* por *coger* (p. 346), nombres (p. 414), y son numerosas las palabras (en general de ámbito doméstico, casa, ropa, animales) que llevan la abreviatura *amer.;* pero véanse también algunas referencias culturales como las dedicadas a Bolivar (p. 154); o la carta comercial firmada por un contador solicitando empleo (p. 359)[19]. Por otra parte, la perspectiva historicista y purista de Ambruzzi se manifiesta con un claro prejuicio hacia la formas dialectales y hacia la evolución como corrupción. Según el profesor turinés, el modelo de pronunciación del castellano ya no es el toledano y tampoco el madrileño sino el de Ávila y Valladolid. Del mismo modo el prístino castellano parece haberse conservado mejor en América que en España, lo que le lleva a afirmar:

> Ahora se puede considerar que los americanos cultos son los que hablan más correctamente el castellano, aceptando empero la adaptación de pronuncia [sic] que hicieron para su uso con respecto a las letras *ll* y *z* que pronuncian como *y* y *s.* En el trato familiar, los americanos emplean también el *vos* en vez que [sic] el *tu,* y no pronuncian la *d* final de los imperativos *andá* por *andad, vení* por *venid.* (p. 46).

La apertura de horizontes culturales y lingüísticos que Ambruzzi presenta en su *Grammatica* no se limita, por tanto, a las cuestiones ortográficas o de pronunciación, sino que abarca también los textos ejemplares. En el uso de las lecturas americanas, Ambruzzi se distancia de la *GRAE* muy propensa hasta la publicación del *Esbozo* (1973)[20] a ejemplificar con autores clásicos

[19] En la edición de 1931 hay nuevas observaciones sobre la pronunciación: del diptongo *ei* como *ai* (p. 3), aspiración de la ese implosiva (p. 7); ese predorsal americana (p.7), acentuación del clítico (p. 29); pero el resto de las observaciones sobre el español de América es el mismo y se mantiene un tono descriptivo en el que se privilegian las soluciones cultas y se reprueba lo dialectal (Bermejo 2014).

[20] Los recuentos efectuados por Fries (1989: 164-170) revelan, no obstante, una presencia dominante de autores del Siglo de Oro y, en especial, de *El Quijote.* Véase también Sarmiento (1996) para una comparación en la evolución de la norma en las gramáticas de la Academia,

españoles (especialmente Cervantes e Isla) y a no citar ningún autor hispanoamericano entre las autoridades. No podemos prescindir, por otra parte, de que la visión de la unidad del idioma era moneda corriente entre los académicos y así el mismo Ambruzzi recoge un texto de Américo Castro en el que el asunto queda bien claro:

> A fuerza de instruir a los hispanoamericanos y a los españoles en materia de lenguaje, se llegará a establecer sobre base sólida y objetiva el sentimiento de la unidad de nuestra habla en ambos mundos, que ya existe en espíritus preclaros y que debe ir ganando la conciencia de las masas para todos los países de la misma lengua (Ambruzzi 1931 58).

5. La *Grammatica spagnola* del XX secolo de Carlo Boselli

De los círculos universitarios de Turín pasamos ahora a Milán, ciudad en la que Carlo Boselli (1876-1946), autor conocido desde principios de siglo por diversas publicaciones como hispanista[21], edita con Mondadori en 1940[22] la *Grammatica spagnola del XX secolo ad uso degli italiani,* obra que con diferentes reimpresiones, pero con el mismo título, llegará hasta el año 1979[23]. Boselli, en calidad de Miembro Correspondiente de la Academia

de hispánica a panhispánica, de la edición de 1924 a la del *Esbozo* de 1973. En este último texto se anuncia (p. 6) que se da entrada a "muchos autores vivos […] y no solo españoles, sino también de los restantes países hispánicos".

[21] Boselli fue coautor, con Cesco Vian, de la difundida *Storia della letteratura spagnola dalle origini ai nostri giorni,* publicada en Milán, en 1941.

[22] Testimonios sobre la enseñanza del español en Italia a comienzos del siglo XX pueden hallarse en Ambruzzi (1909) y Boselli (1906: IX-X). Sobre el estado de las lenguas extranjeras (Balboni 1988: 67 y ss.). Sobre la primera asignación de una cátedra de Literatura española a G. Maria Bertini, en 1938, cfr. Bellini (2007: 79).

[23] Conviene considerar el antecedente ya mencionado, la Grammatica de 1906, reimpresa después como *Nuova Grammatica* en 1923; la obra, en su primera edición lleva un interesante prólogo reproducido en 1923 (pp. XIII-XXXI) con diferentes anotaciones sobre los métodos para el aprendizaje de lenguas, el estado del español en Italia, así como el de las gramáticas existentes para su estudio, la difusión del castellano por el mundo y varias aclaraciones sobre las fuentes utilizadas, de las que la "guida principale", afirma, es la gramática de la Academia. Incluye, además, una *Bibliografía* con obras de gramática, diccionarios, y de asuntos específicos relativos fundamentalmente a la lengua española, como los america-

Española, presenta en 1940 una obra de 526 páginas en la que ofrece, tras una *Prefazione* (pp. 5-7) y una *Bibliografia* (p. 8), una estructura en cuatro partes: *La pronuncia* (pp. 10-102), *Il Nome e i suoi accessori* (pp.104-301), *Il Verbo* (pp. 302-464), y *Le parti invariabili* (pp. 464-517), con una *Nota finale* para profesores (pp. 518-526); sigue, pues, el orden habitual de las partes de la oración (desde el artículo a la interjección) que Boselli elabora, según afirma, de acuerdo con el método utilizado por Luciano Bosisio en su *Grammatica francese del XX secolo ad uso degli italiani*[24], y que consistía en tratar conjuntamente todas las cuestiones morfológicas, sintácticas y estilísticas, en cada parte de la oración. Como afirma en el prefacio, es una *Grammatica comparata italiana-spagnola completa e aggiornata* y resulta moderna, tanto en la aproximación didáctica y gráfica como en la atención a la pronunciación y a los usos disimétricos (Bordonaba Zabalza 2014); a la primera dedica un centenar de páginas con lo que mejoraba, con mucho, todo lo existente teniendo como fuentes el manual de Navarro Tomás y la mencionada gramática de Bosisio[25], de la que adapta al español el capítulo 4 de la primera parte *Del Legamento* (pp. 84-98). También los usos disimétricos, en particular los verbales (alternancia indicativo/subjuntivo y la relación de dependencia), resultan explicados con mayor detalle respecto a Ambruzzi y gramáticas precedentes (pp. 420-421 y 433 y ss.) por lo que, como declara su autor, la obra podría ser de utilidad en las *Scuole* y a quien quisiera "perfezionare lo studio della lingua spagnola".

A diferencia de la de Ambruzzi no puede definirse un manual en cuanto no contiene ejercicios ya que se hallan reservados para un volumen que se vendía aparte, pero sí puede definirse, como afirma el autor, una gramática comparada de afinidades y disimetrías en la que introduce, como por otra

nismos. Puede consultarse esta obra en la Biblioteca del portal [25/3/2017] <http://www.contrastiva.it/>.

[24] En el prefacio hallamos los dos principios también declarados por Boselli: trazar una *Grammatica comparata italiana-francese completa ed aggiornata* y mantener en el tratamiento de la materia un c*riterio rigorosamente unitario.* Bosisio sigue el orden tradicional de la parte de la oración precedido de la parte fonética y este es también el que sigue Boselli aunque con cambios sustanciales, por ejemplo, en el capítulo destinado al verbo.

[25] Bosisio es, pues, la primera autoridad citada en cuanto al método expositivo, aunque no aparezca en la lista de la *Bibliografía* (Boselli 1940: 8).

parte venía siendo habitual, capítulos en los que al español se llega a partir de las peculiaridades idiomáticas del italiano (Bordonaba Zabalza 2014). Notable es el avance de Boselli en la perspectiva sintáctica al utilizar con regularidad términos como *complemento diretto e indiretto, proposizione principale o dipendente, proposizione subordinata, proposizione completa, causale, relativa, temporale,* etc.

La obra, de la que ya hemos mencionado su principal deuda metodológica, contiene un aparato moderno de peritextos con una *Bibliografia* (p. 8), colocada después de la introducción, ya mencionada, en la que resulta una consistente base de gramática histórica, con fuentes como Menéndez Pidal, Oliver Asín y Hanssen, además de otras gramáticas, no solo españolas, como las de la Academia y Salvá, sino también americanas, como la de Bello y Cuervo, junto a otros autores menos relevantes mencionados de este modo: Enrique Oliver Rodríguez, *Prontuario del idioma;* José Rogerio Sánchez, *Lengua española;* Martínez de la Vega, *Curiosidades gramaticales;* L. Miranda Podadera, *Ortografía práctica de la lengua castellana;* R. F. Giusti, *Curso de lengua castellana.* Por otra parte, en su esfuerzo por mostrar referencias de prestigio Boselli incluye gramáticos franceses (C. Pitollet, G. Delpy y Th. Alaux) y alemanes, Funch y Gräfenberg, *Lehrbuch der Spanischen Sprache;* y también las gramáticas de los italianos Shilling y De Mattio, Giannini, Ambruzzi, junto a obras del mismo Boselli, *Grammatica pratica della Lingua Spagnola; Sorprese dello spagnolo* y *Lingue, dialetti, folclore,* que en su conjunto constituyen una lista importante de gramáticas recientes de español para italianos del siglo XX y el reconocimiento de la importancia del sector.

Boselli especifica en el prefacio los autores que ha mencionado:

> Ho citato spesso, riportandone talora regole ed esempi, la *Grammatica dell'Accademia Spagnola;* per la fonetica specialmente il manuale del Navarro Tomás, e per la grammatica storica i manuali del Menéndez Pidal e dell'Oliver Asín (Boselli 1940: 7)

Declaración que es en especial fidedigna en lo que se refiere a Navarro Tomás (al que también sigue Ambruzzi, como hemos mencionado) y a la Real Academia[26], cuya presencia a través de la *GRAE* o sin otras precisiones, es

[26] Menéndez Pidal aparece mencionado en una ocasión mientras que Oliver Asín en ninguna, lo que no excluye que haya tomado de ellos reglas y ejemplos.

constatable en más de treinta ocasiones a lo largo de diversos fragmentos de la obra. Si el manual de Navarro Tomás merece por parte de Boselli la calificación de óptimo, las referencias más numerosas a la Academia son simples constataciones de uso autorizado o uso aceptable, aunque en diferentes ocasiones, tratando de usos ortográficos y léxicos, Boselli presenta varias observaciones a las propuestas académicas:

– la preferencia de la Academia por *chofer* en lugar de *chófer,* siendo esta de uso común y también de algunos escritores (p. 4);
– la costumbre de usar el acento en *vió, fuí,* etc., "contrastata da alcuni giovani scrittori" (p. 20);
– la preferencia de la RAE por *jota* en *héjira* y *jibraltar* cuando resulta común la *ge* (p. 68);
– las reglas académicas resultan confusas en la formación del género (p. 145);
– a diferencia de lo que opina la Academia son admisibles: *Soy yo el que lo digo/soy yo el que lo dice* (p. 249);
– la forma *habemos* conservada en diferentes gramáticas y en *GRAE* a pesar de su desuso (p. 329);
– no constituyen grupo irregular aparte los verbos que llevan *ñ* o *ll* en la raíz a pesar de lo que afirman algunas gramáticas incluida la *GRAE* (p. 347);
– la Academia no indica el uso de imperativo *vamos* por *vayamos* (p. 386).

Dada la producción de Boselli, tan numerosa como poco conocida, quisiera dejar constancia de que, mientras que en la *Grammatica* (1940) Andrés Bello es mencionado solo en una ocasión como el "grande filologo venezuelano" para propugnar un uso ortográfico diferente del académico, en su volumen *Sorprese dello spagnolo,* del que consulto la edición de 1937, p. 87, en la que el nombre de Boselli va acompañado ya por "della Accademia Spagnola"; la mención de la gramática del venezolano la realiza de este modo:
"L'Accademia Spagnola ha inoltre dato alla luce una voluminosa *Gramática de la lengua española* (Madrid, ed. Hernando, 1928, 10 pesetas), francamente inferiore a quella composta dal venezuelano Andrés Bello riveduta e arricchita dal colombiano Rufino José Cuervo (Paris, ed. Blot, 1925), una-

nimemente considerata come la migliore grammatica spagnola esistente". La única salvedad que por ahora podemos aportar es que seguía citando en 1937 la edición de 1928, prescindiendo de la importante renovación de la edición académica de 1931.

En la línea de la gramática de Ambruzzi, la de Boselli presenta numeras observaciones en referencia, a veces sistemática, a la comparación con la lengua latina (y en ocasiones con el francés, el inglés y el alemán) y también al estado del español en tiempos pasados (con referencias dialectales) para lo que proporciona un apartado de *Brevi note storiche sul verbo spagnolo,* constituyendo esta una de sus características más destacadas. Las anotaciones son sobre todo frecuentes en la parte fonética y gráfica: véase, por ejemplo, la nota dedicada a la aspiración de la *hache* (p. 55) y la distinción antigua entre *ese* sorda y sonora (p. 80); aunque no faltan tampoco en la morfología, por ejemplo, la forma antigua femenina *el* del artículo (p. 108); anteposición del artículo al posesivo (p. 218); usos antiguos de *cuyo* (251); tratamiento personal (p. 280); el remoto *truje* (p. 380), etc.

Tratándose de una gramática y no de un manual, Boselli no introduce de modo sistemático *Letture* para cada capítulo[27], como hemos visto en Ambruzzi, sino que se limita a incluir algunas pocas (seis en total) para recapitular cuestiones tratadas, como las consonantes (pp. 91-94 con textos de Cervantes, Azorín y Mussolini, este traducido al español), otra de Valera (p. 98) sobre el enlace y, por último, tres dedicadas a diminutivos y aumentativos (pp. 171-174) con textos de la RAE y R. León. Boselli, por otra parte, y en esto resulta innovador, llama la atención de los profesores acerca de la utilización de los periódicos, ya que ofrecen la ventaja de tratar argumentos de diferentes tipos y estar escritos en la lengua hablada (p. 519).

En cambio, en la autorización de los usos, destaca la gramática de Boselli por la presencia de algunas citas literarias en un contexto mayoritario de gramáticas con simples ejemplos de autor. Las búsquedas han dado como resultado una veintena de citas, con buena preponderancia de Cervantes (autoridad académica preferida en la gramática de la época), aunque también de autores decimonónicos, como Larra, Espronceda, Bretón de los Herreros, Palacio Valdés, Jorge Manrique, Varela y Ricardo León.

[27] Pero véase la nota 21 sobre Boselli, coautor de una *Storia della letteratura.*

La utilización de las citas de autores de otras épocas y, en particular, de Cervantes y de *El Quijote* sirve generalmente para constatar usos normativos y a este propósito pueden verse las menciones a Cervantes para el uso de la preposición *a* ante objeto directo de animal aunque no se halle personalizado:

> *Don Quijote cabalgaba a Rocinante* (Cervantes), Don Chisciotte cavalcava Ronzinante. *Desde la plataforma veo a mi perro* (Palacio Valdés), Dalla piattaforma vedo il mio cane. *Una vez encontré a un león en el desierto,* una volta incontrai un leone nel deserto. (p. 119)

Ante este tipo de citas, en las que el pasado de Cervantes se mezcla con el presente (ejemplo del gramático), tienen menor relieve las menciones de usos antiguos que, no obstante, de algún modo perduran:

> Fino al '500 si usava però premettere l'articolo all'aggettivo possessivo: *el mío Cid, la mi madre.* Es.: *madre, la mi madre, guarda me ponéis* (Cervantes). *Cantaréis la su muerte cada día* (Garcilaso). *El su lenguaje, los sus cantares* (Alfonso X El Sabio). Tale uso sussiste tuttora nella parlata popolare, specie nella vecchia Castiglia, nel Leonese e nelle Asturie (p.109).

Por último, y en relación con el avance de la perspectiva sintáctica de la obra de Boselli, un tercer tipo de cita se utiliza para explicar funciones gramaticales, como es el caso de *que* como sujeto (Fray Luis, p. 240) o *cual* como sujeto (Cervantes p. 244).

El modelo presentado por Boselli es, sin duda, como hemos visto en Ambruzzi, el culto castellano, fundándose en el principio de la conservación y, de este modo le resulta que: "il castigliano ha conservato pressoché intatta la propria purezza, in Argentina invece la sua pronunzia è orribilmente corrotta" (p. 12). En consecuencia, en las citas literarias resultan ausentes los autores americanos. Boselli asimila en buena parte la tradición que considera "defectuosa" la pronunciación del andaluz y del español de América en fenómenos como el yeísmo o seseo (pp. 72 y 80) y, entre otras consideraciones negativas hacia las variantes americanas, interpreta el uso del tratamiento con *ustedes* como una pérdida de la segunda persona plural de los verbos (p. 280) y el uso de *vos* como arcaísmo (p. 280). No hace mención al léxico americano y es significativo que le parezca inaceptable el uso americano de *recién* (p. 475).

La gramática de Boselli, por la selección del tipo de ejemplos y por el influjo en la difundida *Gramática italiana del siglo XX* de Camilo Llovera Majem, publicada en 1942, ofrece motivaciones para profundizar en el discurso ideológico tal y como anticipó C. Bordonaba Zabalza (2009). Ya hemos señalado que el conjunto de las obras de Boselli merecería mayor estudio (una cita la hallamos en el *Curso de lengua italiana* de Carrera Díaz). También lo merecería el análisis de la ausencia de los autores literarios americanos, lo que evidencia un cambio de orientación que habría que interpretar con respecto al precedente trabajo gramatical de Boselli fechado en 1928 y en el que incluye un *Dizionarietto degli americanismi (vocaboli e modi di dire),* una lista de lingüistas americanos y una lista dividida por países de Centro y Sudamérica de los literatos más célebres. También podemos añadir la observación de Flores Acuña (2010: 456) sobre los americanismos en el diccionario de Boselli de 1937 y que llevaría a discrepancias entre las declaraciones de Boselli sobre la prevista inclusión de americanismos y lo que realmente se halla en el texto.

La dimensión crítica e histórica, en especial en la parte fonética, avalada por numerosas fuentes citadas y la conexión con las obras literarias, esta vez dentro del texto a través de las citas, la atención por el registro *(stile),* así como la constante referencia al origen o equivalencia latinos de las formas castellanas, concedían autoridad a la gramática no solo en la escuela a la que parecía destinada, sino dentro de las aulas universitarias. En palabras de Boselli (1940: 520) era la *grammatica scientifica* basada en lecturas del español moderno (sobre todo de periódicos) y en el contacto con el pueblo. La lengua (y no la gramática) con espíritu humboldiano, al que menciona, es un medio para penetrar en el "spirito e la cultura del popolo".

6. La Grammatica della lingua spagnola de Cesco Vian y Giuseppe Bellini

En la ciudad de Milán, cuando las obras de Ambruzzi y Boselli se hallaban en plena difusión, vio la luz en 1957 la *Grammatica della lingua spagnola* de Cesco Vian y Giuseppe Bellini editada por el Istituto Editoriale Cisalpino.

La obra fue reeditada en 1960[28] y su andadura llega por lo menos hasta el año 1992. Ambos autores tenían experiencias precedentes en el campo histórico-literario y, en el caso de Bellini, también en el gramatical[29]; Cesco Vian (1912-2013) era, por otra parte, bien conocido como traductor[30]. El texto completo de la primera edición (389 pp.) presenta, con finalidades claramente prácticas, una macroestructura propia de la gramática-manual de L2 ya que contiene una *Premessa* (pp. 3-4) a la que sigue una *Prima parte* articulada en *Fonetica* e *Ortografia* (pp. 7-22) y *Morfologia* (pp. 55-262); anteceden a la *Morfologia* dos capítulos de *Nozioni pratiche* (pp. 23-54) en los que, como señalan los autores, se anticipan las cuestiones morfológicas con la finalidad de facilitar inmediatamente el ejercicio de la traducción; a cada capítulo gramatical siguen ejercicios de traducción y una o más lecturas españolas o italianas[31].

La *Seconda parte* consta de una breve historia de la lengua española *(Cenni di storia della lingua,* pp. 265-287) y unos *Elementi di sintassi verbale* (pp. 288-311); lleva también un complemento de lecturas: *Pagine italiane sulla Spagna* (pp. 313-326) y un *Glossario* (pp. 329-376), con entradas tanto para el español como para el italiano. Los destinatarios de esta parte de la obra son los estudiantes universitarios y la finalidad de la misma es resumida por los autores de este modo: "Non pretende certo, cotesta seconda parte, di esaurire l'argomento: tutt'altro! Ma, nei limiti di una forzata sommarietà,

[28] Según declaran los autores, la quinta edición es sustancialmente igual a la segunda y, en efecto, se repiten los epígrafes gramaticales, pero la obra lleva el añadido de la "Nomenclatura base" y el glosario aparece ligeramente ampliado. Aumenta, en cambio, considerablemente el número de lecturas.

[29] G. Bellini editó en 1955 un *Curso de sintaxis española,* Milano, La goliardica, 184 pp. con una *nuova ed.* en 1958 de 226 pp. y una *seconda edizione,* en 1962, de 426 pp., en ambos casos con La goliardica; es también autor de la *Sintaxis española,* Milano, La goliardica, 1966, 255 pp.; esta obra tuvo una tercera edición en 1975, Cisalpini-Goliardica, con el mismo número de páginas y aparece todavía catalogada con otra impresión en 1987 con el mismo número de páginas.

[30] Pueden obtenerse noticias sobre C. Vian en < https://it.wikipedia.org/wiki/Cesco_Vian>.

[31] Con respecto a la primera edición (389 pp.), la segunda de 1960 y las sucesivas llevan una *Nomenclatura base* que, en la quinta edición de 1967, ocupa las pp. 13-22, subdivida en temas: *Il tempo, festività, il corpo umano ... la casa, animali, mezzi di trasporto,* etc. y ordenadas en columnas en la dirección español italiano.

essa aspira a dare un'idea della storia e della sintassi del Castigliano" (p. 4).

La *grammatica,* en su primera parte, se caracteriza por el esquematismo de las descripciones y no lleva, por ejemplo, ningún tipo de observaciones, habituales en otras gramáticas sobre fenómenos como el yeísmo o el leísmo; resulta, por otra parte, muy clara su finalidad práctica centrada en los ejercicios de traducción y en las numerosas lecturas.

A la hora de establecer los posibles modelos de esta gramática no hallamos ninguna referencia en los peritextos a las fuentes o autoridades gramaticales utilizadas, sino simplemente a la experiencia didáctica de los autores, aunque el hecho de que la segunda parte se presente como "interamente nuova" (p. 4) hace suponer que sus autores en la primera se basaban en obras precedentes. Tampoco proporcionan una lista de obras consultadas, poniendo, pues, su atención en los textos literarios incluidos en los índices finales en los que se hallan especificados los autores de las lecturas italianas (p. 379) y españolas (pp. 381-382).

En cambio, recorriendo el texto, las referencias, en primer lugar a la RAE, se hallan en la segunda parte, en la concerniente a la introducción histórica en la que se reconoce la labor efectuada por la institución como: "compilatrice lenta e guardinga di grammatiche e dizionari più o meno felici, ma dotati comunque di un certo potere attivo e passivo inibitorio e consultivo" (p. 280); se le concede autoridad en el eliminar anomalías ortográficas o morfológicas, pero como actividades normalizadoras "convergentes con las de escuela y de la radio" (p. 287).

Vian y Bellini parecen, en cambio, haberse confrontado con los gramáticos americanos, ya que no faltan las menciones a Bello y a Cuervo; las del venezolano son menciones relativas esencialmente a cuestiones terminológicas (co-pretérito p. 289); pos-pretérito p. 293, *congiuntivo ipotetico* p. 300, *derivati verbali* p. 301, participio pasivo p. 304), aunque no falta una matización sobre el uso del participio absoluto (p. 307); las del colombiano (pp. 298, 299 y 302) son en apoyo de las posiciones mantenidas por los autores de la *Grammatica.*

Siendo el objetivo de la segunda parte, como hemos anticipado, "dare un'idea della storia e della sintassi del Castigliano" se caracteriza también por presentar numerosas comparaciones con el latín y con estados precedentes de historia de la lengua española autorizados con citas literarias, sobre todo de

Cervantes (pp. 289, 290, 292, 295, 297, 298, 300, 307), *Celestina,* Fernando de Rojas (pp. 297, 302), Lope de Vega (p. 301) *Cantar de mío Cid* (pp. 302 y 306) y Berceo (p. 298). Sirva de ejemplo:

> La proposizione infinitiva di tipo latino - oggi poco usata perché si preferisce la più aperta e piana congiunta col *che* - fu invece molto comune fino al Rinascimento e oltre, con l'unica particolarità che il soggetto della dipendente è al nominativo, e non all'accusativo come in latino.
> *Avisóse estar cerca el enemigo …*
> *El dulce sonido de tu habla me certifica ser tú mi señora Melibea …* (Celestina) (p. 302).

La gramática de Vian y Bellini utiliza en su primera parte numerosas lecturas "de actualidad" con el objetivo de "presentare tutti i principali aspetti della vita odierna – compresi gli economici, gli sportivi, i turistici, ecc"[32]; en la segunda edición, como los autores afirman, el número de lecturas aumenta e incluye una antología de importantes autores del siglo XX, tanto españoles: Jiménez, Unamuno, Baroja, Gómez de la Serna como hispanoamericanos: Rivera, Larreta e Icaza. La introducción de modismos y peculiaridades del idioma se puede observar, afirman los autores, en los chistes y en los textos de humoristas como Jardiel Poncela, Mihura y el periodista J. Llopis, a quien conceden abundante espacio.

El modelo de lengua de Vian y Bellini es el del castellano y no hallaremos en el texto referencias a usos americanos a no ser en un caso (p. 308 sobre el uso del diminutivo en el gerundio del español de América y México). Asimismo en el *Glossario* (italiano-spagnolo pp. 329-360 y spagnolo-italiano pp. 361-376) las formas anotadas como americanas o como argentinismos son muy pocas: *boquilla, carpa, carpir o carpar, chacra, cholo, compadrón, descuido, guagua, barrilete, compadrón, chucho, pajonal, tapara* y *vereda.*

Como resumen de lo expuesto, podemos referirnos a los siguientes planteamientos.

[32] El conjunto de autores seleccionados puede comprobarse en el índice final; entre las lecturas hay un sector dedicado a *España* (pp. 31-32) y a las ciudades españolas: *Madrid* (pp. 39-42), *Barcelona* económica (pp. 57-61), *Sevilla* (p. 74-75), *Granada* (p. 100), *El Escorial* (p. 126) y *Castilla* (pp. 223-225), esta firmada por M. de Unamuno.

– En lo que se refiere a las autoridades mencionadas en peritextos: i) tanto Ambruzzi como Boselli incluyen una lista de autoridades (historiadores de la lengua, gramáticos, lingüistas) mientras que Vian y Bellini no lo hacen; ii) Ambruzzi hará un uso muy limitado de estas autoridades de prestigio citando a RAE, Bello, y a partir de 1931 a T. Navarro Tomás; también, por su parte, Boselli hará un uso muy limitado refiriéndose principalmente a la RAE, a T. Navarro Tomás y en menor medida a Salvá y Bello; iii) Vian y Bellini no presentan una lista de autoridades de prestigio, pero citan en la parte dedicada a la sintaxis histórica tanto a la RAE como a Bello y a Cuervo.
– Las tres gramáticas, y esta es una de las notas más uniformes, prestan atención a la dimensión diacrónica de la lengua y a la comparación con el latín. Aunque son relevantes las autoridades de gramáticas históricas presentadas por Ambruzzi y Boselli, apenas aparecen anotadas en el texto de la gramática. Vian y Bellini no proponen autoridades para la diacronía, presente en la segunda parte de la obra, precedida, como hemos dicho, de unos *Cenni di storia della lingua.*
– En segundo orden, la mención de textos de lectura de género literario es común solo a Ambruzi y Vian y Bellini, quienes obedecen al modelo gramática-manual y sobresalen por la modernidad de los textos propuestos, con las siguientes distinciones: Ambruzzi, cuya primera edición remonta a 1928, se orienta hacia textos del siglo XIX, tanto españoles como hispanoamericanos; Vian y Bellini incluyen numerosas lecturas modernas (sobre todo a partir de 1960) probablemente escritas por los propios autores y sin firma en las que se presentan aspectos de la vida moderna y junto a estos otros textos, algunos periodísticos, con una antología de importantes autores españoles del siglo XX, aunque también algunos hispanoamericanos.
– Por lo que se refiere a la autorización con la mención de las citas literarias, Ambruzzi no hace uso de ellas, mientras que Boselli lo hace con buena preponderancia de Cervantes (autoridad académica preferida en la gramática de la época), con la finalidad sobre todo de constatar usos existentes ya en otra época. Como en el caso de Boselli, en Vian y Bellini también hallamos citas de autores en la segunda parte (sintaxis histórica), que en esta ocasión no son meros ejemplos de buen o autorizado estilo, sino de usos lingüísticos correspondientes a otra época, con preferencia también por Cervantes.

El modelo de lengua propuesto es en los tres casos el culto y académico apoyado en el prestigio de Cervantes, aunque con mayor apertura en Ambruzzi hacia los usos y escritores americanos mientras que en Boselli se siente un mayor apego al castellano, al considerar los usos americanos, como una pérdida de la pureza; en el caso de Vian y Bellini, la apuesta es por la modernidad de los usos y con atención, aunque solo sea cultural, por los escritores de América.

7. La *Grammatica spagnola* di Manuel Carrera Díaz

Merecerían mayor atención, aunque solo fuera por su amplia difusión hasta años recientes, gramáticas como las de Annamaria Gallina (1963) y Juana Granados (1960)[33], poco o nada significativo tenemos en cuanto a cambios de paradigma en la producción gramatical a la que estamos haciendo referencia entre los años sesenta y el final del pasado siglo; como venimos afirmando, las tres gramáticas reseñadas y, en especial, la de Vian y Bellini, renovada a partir de 1994, llegan prácticamente hasta la actualidad: Bellini, como autor de la *Grammatica della lingua spagnola* y Cerrutti y Vian como autores de *Grammatica della lingua spagnola, con un'antologia della letteratura ispanica dei giorni nostri.* La orientación general, en cambio, y me refiero fundamentalmente a los años setenta y ochenta es hacia la publicación de manuales, incluso especializados, en los que la gramática se reduce a esquemas de apoyo o de consulta (Melloni y Capanaga 1980). Tampoco es la sede adecuada para tratar la importante gramática comunicativa de Matte Bon (1992) publicada en los años noventa, por no estar específicamente destinada a italohablantes.

Nos vamos a ocupar de la *Grammatica spagnola* de Manuel Carrera Díaz por haber constituido una referencia de primer orden en la enseñanza universitaria en Italia desde su publicación por el editor Garzanti en 1997, y reimpresa en varias ocasiones hasta nuestros días. Como su autor señala en la introducción *(Premessa),* tiene un destinatario preciso, los italófonos, y resulta metodológicamente aconsejable para el aprendizaje por ser de "taglio fortemente contrastivo" y ser al mismo tiempo bidireccional: "si cerca infatti di individuare in ogni momento le simmetrie e le dissimetrie esistenti tra le strutture dello spagnolo e dell'italiano, e si dedica una apposita analisi sia alle une sia alle altre […] di qui la presenza di paragrafi o capitoli dedicati ai verbi di supporto, alla costruzione fattitiva in spagnolo, o alle equivalenze di "ci" e "ne", tanto per fare alcuni esempi" (p. VII).

Como el mismo autor declara, la *Grammatica* tiene su origen en el *Curso de lengua italiana* publicada en España algunos años antes, en 1984, e "il cui versante contrastivo è stato ampiamente sfruttato in questa grammatica

[33] Véase Chierichetti (2014).

spagnola" (p. VIII). Observación que va acompañada de la constatación de la existencia de un exiguo corpus de estudios contrastivos sobre las dos lenguas. Omite el autor, a diferencia de lo publicado en el *Curso de lengua italiana,* para no aumentar el volumen de la obra, una bibliografía consultada o aconsejada, limitándose a incluir, según aclara, breves notas en caso de obras a las que hace referencia explícita o de las cuales se siente particularmente en deuda.

La *Grammatica* se presenta, pues, con excepción de la obra citada del mismo autor y de su experiencia didáctica, sin menciones explícitas en el prólogo y en los peritextos a otras gramáticas o estudios sobre la lengua española o italiana; en cambio, entre las notas constan varias gramáticas de las que solo una es española, la de Fernández Ramírez, mencionada para usos de los pronombres personales; las dos restantes son la editada por Renzi para la clasificación de las oraciones negativas y para la cuantificación la *Nova gramática para a aprendizaxe da lingua* de X.X. Costa (1998), (p. 208), todas ellas mencionadas para cuestiones puntuales; el resto de las notas, y creo haber rastreado todas, son: S. Scalisse para una cuestión terminológica y Graffi para la clasificación de las relativas (p. 493); Navas Ruiz y Coste Redondo para usos de *ser* y *estar* y por último Varela y Lang para la formación de palabras. Si mi búsqueda ha resultado eficaz, creo no haber hallado la gramática de la Academia entre las notas y sí una vaga mención del diccionario entre las observaciones sobre el uso de la *h* (p. 24).

Como hemos dicho, Carrera no opta por la mejor o las mejores gramáticas y no hace mención a un canon de prestigio[34], pero sí a diferentes concepciones de gramáticas (la tradicional, la generativa y la comunicativa) someramente mencionadas por su valor didáctico y no teórico, ante las que se declara con suficiente autonomía para poder resultar ecléctico, siempre que convenga a las finalidades propuestas. Recorriendo el texto se percibe la impresión de que el autor tiene fundamentalmente presente el complejo mundo de la gramática o de los tratadistas tradicionales y, por otra parte, como declara, la gramática en cuanto "manual de estudio" o

[34] En la introducción (p. IX), hallamos una nota de agradecimiento al "collega e amico Raffaele Simone, che ulteriormente ha letto il dattiloscritto, lo ha discusso con l'autore e gli ha fornito innumerevoli indicazioni e utilissimi suggerimenti metodologici e contenutistici".

de aprendizaje progresivo no es el lugar para discusiones teóricas (por ej. a propósito de la categorización modal del condicional, p. 324). El planteamiento didáctico, en relación con las concepciones gramaticales y las características contrastivas, constituye, pues, la base de la introducción o *premessa* a las explicaciones que el autor irá proponiendo[35]. El destinatario, al que, según el autor, no se le debe exigir un esfuerzo de comprensión terminológica, debería tener conocimientos elementales de lingüística general y podría alcanzar a través de su estudio un nivel medio o avanzado de la lengua española.

Aunque en términos generales la gramática avanza progresivamente desde la descripción del *Sistema fonetico-fonologico* (Caps. 1 y 2), hasta las *Proposizioni subordinate* (Caps. 42, 43 y 44) y la *Formazione delle parole* (Cap. 45), el recorrido no es el habitual de sonidos y grafías seguido por las partes de la oración ya que, por ejemplo, al *Indicativo presente* se le dedican dos capítulos, el 4 y el 9, mientras que el sistema gráfico es abordado en el 3 y en el 11. El apartado *Complementi e preposizioni* lo hallamos desde el capítulo 3 hasta el 34. Por otra parte, como es habitual en las gramáticas de español para italianos se atiende, como hemos mencionado, a usos disimétricos como los del subjuntivo (Cap. 32).

Pasando ahora al plano de la autorización de tipo normativo, este autor –a diferencia de los anteriores que se limitan a notas u observaciones–, ofrece un apartado denominado *Il modello linguistico* (pp. 5-6), incluido entre las cuestiones fonético-fonológicas y para las que hay que considerar, en primer lugar, que el autor opta en el título, como se venía haciendo, por el adjetivo *spagnola,* aunque advierte sobre las motivaciones que se suelen aducir para utilizar el adjetivo *castellano* (que el mismo Carrera utiliza, por ejemplo, en la p. 265). El título no plantea, pues, una opción normativa en términos diatópicos, pero su autor resulta explícito en la adopción de la norma castellana

[35] "Nell'individuazione e delimitazione dei diversi argomenti, e tenendo conto degli obiettivi didattici che ci eravamo prefissati, abbiamo ritenuto opportuno seguire una linea indipendente sia del formalismo e dall'opacità della grammatica tradizionale, sia dal carattere – per i nostri scopi – eccessivamente organico delle trattazioni ad andamento discendente proprio della grammatica generativa, sia infine dal frammentarismo delle pur sempre utili grammatiche comunicative, senza ovviamente precluderci la possibilità di attingere da esse ciò che man mano poteva servire ai nostri fini" (Carrera Díaz 1997: VII).

de la pronunciación a la hora de referirse al "modello linguistico" del castellano del centro de España, de Madrid, Valladolid, Salamanca, etc. (p. 5) que es, por otra parte, como declara, el mismo del "autore di questo manuale"; las referencias diamésicas y de registro acompañan oportunamente al texto gramatical y no faltan las referencias al español de América en lugares clave (usos pronominales, perfecto/indefinido, verbos reflexivos). En una ocasión, la aclaración es definitiva: "Come al solito, qui prenderemo come modello il castigliano". Implícitamente, el autor, que se constituye en autoridad a lo largo de toda la obra, en la que no hay citas de ningún género textual, también se declara responsable, con deuda hacia el filólogo italiano Paolo Silvestri, en la "selezione di non pochi esempi".

La gramática de Carrera, por sus finalidades didácticas constatables en las opciones de exposición de categorías no completamente ascendentes, es una gramática contrastiva bidireccional para italófonos con algunas variantes que suponen un nuevo canon macroestructural al comprender capítulos dedicados a la sintaxis en términos de la coordinación y subordinación. Se puede afirmar también que es la primera gramática contrastiva bidireccional sin cánones explícitos en los que el autor se manifiesta con una clara presencia sin que lleguen al texto discusiones críticas o vacilaciones. También resulta innovador en declararse normativamente castellana sin evitar por ello las menciones de usos fonéticos y morfológicos americanos. La sincronía, es, por último, la elección definitiva y distante con respecto a orientaciones diacrónicas y de aproximación a la tradición literaria, más o menos actual, observadas en los autores que le preceden en el corpus que estamos reseñando.

8. La *Gramática de referencia de español para italófonos (GREIT)*

El caso de *La Gramática de referencia de español para italófonos (GREIT),* publicada en tres volúmenes (2013-2015)[36] presenta diferencias fundamentales con respecto a la secuencia de las obras reseñadas hasta ahora, por deberse a un autor colectivo y por ofrecer un planteamiento diferente tanto en la macroestructura como en cada uno de los cuarenta y nueve capítulos que la conforman. En el título de la obra se ha evidenciado que se trata de una

[36] Los volúmenes I y II han sido revisados y reeditados en 2015 y 2016, respectivamente.

gramática de referencia, que no por ello se pretende confundir con exhaustiva, pero sí diferenciarla de la gramática-manual y, si bien no aparece en el título el término contrastiva ,podría resultar deducible de sus destinatarios, los italófonos; en toda la obra se ha optado por la dirección español > italiano, evitando metodológicamente el doble camino del italiano al español e incluso recorridos parciales de vuelta o recodos. Además, se ha evitado que el criterio contrastivo lleve a ocultar las zonas simétricas entre ambas lenguas privilegiando solo o exclusivamente las disimétricas. La descripción es, pues, completa, tanto la de las partes y contenidos que constituyen la gramática en su conjunto, como la de las diferentes cuestiones –no solo metodológicas– que plantea su finalidad. En este sentido, se ha tenido siempre presente que el perfil del destinatario corresponde a un italófono que con una buena competencia en español, quiere profundizar en su estudio e investigación y va a obtener en esta gramática: i) un panorama crítico y descriptivo de todas las cuestiones gramaticales abordadas, ii) una aproximación teórica a temas que son tradicionales de la gramática, y iii) nuevos temas, abordados por primera vez, desde un punto de vista contrastivo o bien elaborados con un tratamiento amplio en forma de capítulos.

La obra se ha concebido en tres partes: I. *Sonidos, grafías y clases de palabras;* II. *Verbo: morfología, sintaxis y semántica,* y III. *Oración, discurso, léxico, incluyendo,* como hemos dicho, un total de cuarenta y nueve capítulos elaborados por veinticuatro autores con los temas que podían resultar de mayor interés desde la perspectiva de la descripción y de la enseñanza del español a italófonos. Es una gramática completa en relación con el paradigma actual en el que la distribución de los contenidos en los tres volúmenes responde a un principio vertebrador y progresivo o ascendente que parte de las unidades mínimas junto con las clases de palabras, en el primer volumen, y sigue con el verbo, en el segundo, el cual se erige como gozne entre la morfología y la sintaxis, nivel, este último, al que se dedica el tercer volumen; en él se recoge, junto a la formación de palabras y la fraseología, la sintaxis oracional, en los capítulos dedicados a la pasiva, a la coordinación y a la subordinación, y el análisis supraoracional, especialmente al tratar los marcadores del discurso y colocar la puntuación en un plano discursivo.

En la *GREIT,* cada autor de capítulo se ha ajustado a criterios generales y de redacción, con un estilo apropiado a la explicación lingüística con fina-

lidades didácticas, asumiendo la condición enunciativa de autor, evitando complejidades y dificultades terminológicas de escuela y proporcionando la equivalencia italiana. Entre los criterios generales se ha atenido a una distribución del capítulo en tres partes, de este modo:

– Introducción en la que se evidencian con cierto margen de perspectiva historiográfica y gramaticográfica las cuestiones teóricas actualmente discutidas y, por tanto, abiertas, tanto en el estudio de la gramática española como en la italiana. En relación con lo expuesto, el autor ha fijado sus posiciones críticas y ha anticipado la razón de las cuestiones que va a tratar en la parte descriptiva. Para que la lectura resulte lineal no se han incluido notas a pie de página. Sí, en cambio, referencias bibliográficas en estilo inglés, entre paréntesis, en aquellos puntos en los que ha resultado necesario, bien porque el autor ha seguido o ha utilizado cuanto expuesto por otro crítico o precisamente se ha apartado de él por algún razonable motivo. Las referencias bibliográficas citadas, así como las fuentes textuales utilizadas para los ejemplos, se pueden consultar al final de cada volumen.
– La segunda parte constituye, por así decirlo, el cuerpo doctrinal del capítulo en el que se aborda sistemáticamente el contenido gramatical con toda una serie de explicaciones contrastivas adecuadas para señalar comportamientos disimétricos y simétricos; dichas anotaciones contrastivas siguen el curso del párrafo, aunque en algunas ocasiones, dado el volumen, ha resultado oportuno establecerlas en párrafo aparte; y, por último:
– se ha propuesto un itinerario bibliográfico, en el que, con un claro objetivo didáctico para los investigadores y profesores interesados, se han señalado, generalmente en un par de páginas, los textos que han servido de guía para la elaboración del capítulo, así como otro tipo de referencias que han quedado al margen y que pueden resultar complementarias para ampliar el conocimiento de determinadas cuestiones, tanto para el español y el italiano como para el estudio del contraste entre ambos idiomas. En todos los casos antecede al capítulo un índice en el que se muestran las secciones que lo componen.

Una vez descrita sumariamente la macroestructura general de la obra, volvemos a las cuestiones de canon objeto de estas notas. Toda gramática, cite o no cite sus fuentes, y sobre todo si su finalidad última es pedagógica, deriva de una tradición que, en el caso del español destinado a italianos, supera el medio milenio. En este largo itinerario se han ido conformando (a través de la crítica y en ocasiones sin su presencia) intereses, focalizaciones, peculiaridades y comportamientos que han ido cribando y definiendo el

mejor modo para facilitar el conocimiento y el uso de la lengua española a los italófonos. En los textos prologales de la *GREIT* que acompañan a cada uno de los volúmenes, no se hace referencia a modelos teóricos y los autores de cada capítulo se han movido con autonomía en el ámbito de la lingüística moderna para ofrecer una descripción satisfactoria del tema tratado, sin perder de vista la finalidad de la obra; por otra parte, es suficiente con ojear algunas páginas para observar las referencias a obras monumentales e imprescindibles: a la *GDLE (Gramática descriptiva de la lengua española)* de 1999, editada por Ignacio Bosque y Violeta Demonte y a la *NGLE,* la *Nueva Gramática de la Lengua Española* de la RAE, de 2009, y a una tercera, *GGIC,* esta italiana, *Grande Grammatica Italiana di Consultazione,* editada por Renzi, que es cronológicamente anterior a las mencionadas y cuyo primer volumen se publicó en 1988. Gramáticas muy importantes no solo por sus dimensiones e impacto teórico, gramáticas que son obras colectivas, pero que responden en mayor o menor medida a una teoría. No es este el lugar para definir en profundidad la relación entre las tres obras y para aclarar la dimensión teórica de las mismas. A menudo los autores de la *GREIT* han establecido un diálogo entre las tres obras y a través de ellas con las correspondientes tradiciones gramaticales. En muchas ocasiones ha sido necesario aclarar conceptos y terminologías no solo en relación con los dos textos de referencia españoles, sino también en relación a su divergencia respecto a la tradición italiana.

Junto a estas obras no faltan las referencias a la mencionada gramática de Carrera Díaz, y a la *Gramática de perfeccionamiento de la lengua española de Lozano Zahonero,* en la que han colaborado Laura Brugè y Carmen Castillo Peña y que tan buena acogida ha tenido por parte de los profesores de español en Italia.

La bibliografía crítica final evidencia también –como no podía ser menos y es de esperar en una obra científica contemporánea– que son numerosas las monografías y artículos consultados, entre los que, por otra parte, se incluye una larga lista de estudios contrastivos español-italiano, fruto de las investigaciones llevadas a cabo en este ámbito durante los aproximadamente últimos veinte años y sin cuya contribución hubiera sido imposible esta obra. Los exhaustivos índices de voces y temas ponen de manifiesto la variedad de cuestiones descritas.

Pasando ahora a las cuestiones normativas, la *GREIT* es, en primer lugar, una gramática sincrónica y descriptiva del español actual; en consecuencia, a las cuestiones diacrónicas se recurre solo como simple variación o soporte descriptivo para la explicación de determinados usos. Es también una gramática del español general que se coloca en la tradición de aquellas obras que no excluyen ni prescinden de variedades y registros ni en su parte descriptiva ni, obviamente aunque resulta más complejo, en la parte que se contrasta con el italiano, asunto este muy delicado en cuanto a la traducción de ejemplos se refiere ya que, a diferencia de lo que ofrecen las obras mencionadas más recientes, se han traducido todos los ejemplos y citas presentados (salvo los agramaticales) que constituyen cuantitativamente un elevado porcentaje en número de páginas no inferior al treinta por ciento del total. No puedo extenderme en otro tipo de consideraciones, pero en las tres gramáticas de referencia citadas las variaciones estilísticas en torno a un tono neutro y culto resultan numerosas como, por otra parte, resulta cada vez más difícil lograr ese mencionado tono neutro y culto invadido y superado por las diferentes manifestaciones diamésicas actuales.

La *GREIT,* en cuya redacción han trabajado tanto lingüistas españoles e italianos como hispanoamericanos, se basa, o mejor, se consolida con ejemplos procedentes de cualquier tipo de texto, teniendo en cuenta principios como el de la distancia y adecuación comunicativa (escrita y oral). Se han utilizado ejemplos que resultan de la introspección del autor y otros que, en cambio, son citas de distinta procedencia ya que con ellos se autorizan casos que pueden resultar dudosos o se evidencia su pertenencia a una diatopía.

Aunque la normatividad que deriva de la lectura de la obra resulta ineludible y aconsejable, se ha evitado, mediante el análisis descriptivo, que el tono fuera prescriptivo y se ha preferido siempre dar una explicación detallada de los casos abiertos, en lugar de limitarse a la utilización constante de signos de carácter prescriptivo o normativo. Los signos utilizados en toda la obra son ya convencionales, por lo que el asterisco (*) acompaña a las secuencias irregulares que infringen algún principio del sistema y que son rechazadas por los hablantes nativos (agramaticalidad). Atender a las cuestiones pragmáticas, esenciales para el comportamiento social de quien utiliza la lengua propia o la segunda lengua se incluye entre las cualidades

de una gramática actual por lo que el signo de interrogación sencillo (?) o doble (??) se antepone a textos de dudosa o muy dudosa aceptabilidad. En el caso de la ya conocida bolaspa (□), esta precede a las formas consideradas incorrectas; así mismo, se adopta la almohadilla (#) para ejemplos no aceptables en el sentido requerido, si bien pudieran ser aceptables en otros contextos. Todas estas últimas son cuestiones atentamente desarrolladas en las gramáticas actuales a partir de los textos académicos (Pérez Vázquez 2014) para las que apenas se contaba con antecedentes en la tradición de gramáticas de español para italófonos.

En el limitado y a veces complejo *excursus* en torno a los cánones de referencia gramaticales y lingüísticos en obras del siglo XX, de contextos muy diferentes y por último en la presentación de *GREIT,* creo que se han podido evidenciar algunos elementos comunes y peculiares de la serie de gramáticas de español para italófonos con los que contribuir a su futura historia. Desde el punto de vista del aprendizaje y enseñanza de la lengua, nadie duda en la actualidad de la ventaja de un planteamiento que tenga en cuenta tanto simetrías como disimetrías de las lenguas en cuestión, si bien estas últimas parezcan de mayor relevancia que las primeras. En la *GREIT* se ha llevado a cabo un gran esfuerzo, tanto de tipo teórico como descriptivo en el analizar las diferencias entre ambas lenguas, cuyas distancias en lugar de aproximarse aparecen con un perfil cada vez más pronunciado a medida que se indaga con nuevos procedimientos o se introducen nuevos sectores en el objeto de análisis. De la *GREIT* ha emergido con claridad el esfuerzo del conjunto de autores por controlar una masa ingente de bibliografía, tanto de lingüística española e italiana como de lingüística contrastiva. Lejanas parecen ya las palabras de M.V. Calvi cuando en años todavía recientes, en 2003, señalaba desde la vertiente de la investigación: "Se echa en falta, por lo tanto, un mejor conocimiento de los estudios de LC y, más en general, de los trabajos publicados en Italia sobre la lengua española, no vista necesariamente desde el italiano". Creo que se han afianzado las bases de un diálogo entre ambas tradiciones y lenguas para las que confío que la *GREIT* pueda servir de referencia durante algunos años.

Bibliografía textual citada

Alessandri D'Urbino, Giovanni Mario (1560), *Il paragone della lingua toscana et castigliana,* Napoli, Cancer.

Ambruzzi, Lucio (1928), *Grammatica spagnola con abbondanti esercizi di lettura e dettato, applicazioni grammaticali, conversazione e composizione orale e scritta e note di grammatica storica,* Torino, SEI.

– (1931), *Grammatica spagnola: con svariati esercizi e note di grammatica storica,* Torino, SEI.

Bellini, Giuseppe (1955), *Curso de sintaxis española,* Milano, La goliardica.

– (1966), *Sintaxis española,* Milano, La goliardica.

– (1994), *Grammatica della lingua spagnola,* Milano, LED.

Boselli, Carlo (1906), *Nuova grammatica spagnola per le scuole secondarie e commerciali,* Milano, Fratelli Treves.

– (1937), *Sorprese dello spagnolo. Guida allo studio della lingua spagnola,* Milano, Le lingue estere.

– (1940), *Grammatica spagnola del XX secolo ad uso degli italiani,* Milano, Mondadori.

Boselli, Carlo; Vian, Cesco (1941), *Storia della letteratura spagnola dalle origini ad oggi,* Milano, Le lingue estere.

Bosque, Ignacio; Demonte, Violeta, eds. (1999), *Gramática descriptiva de la lengua española.* 3 vols., Madrid, Espasa Calpe.

Carrera Díaz, Manuel (1984), *Curso de lengua italiana,* Barcelona, Ariel.

– (1997), *Grammatica spagnola,* Milano, Garzanti.

Cerrutti, Lucia; Vian, Cesco (1994), *Grammatica della lingua spagnola: con un'antologia della letteratura ispanica dei giorni nostri,* Bologna, Cisalpino.

Costa, xoán xosé; *et al.* (1998), *Nova gramática para a aprendizaxe da lingua,* A Coruña, Via Lactea.

Franciosini, Lorenzo (1624), *Gramatica spagnola, e italiana,* Venezia, Sarzina.

Gallina, Anna Maria (1963), *Gramática española: grado elemental: gramática, lecturas, conversaciones, historia, geografía, ejercicios,* Milano, Mursia.

Granados de Bagnasco, Juana (1960), *La lingua spagnola,* Torino, Paravia.

Llovera Majem, Camilo (1942), *Gramática italiana del siglo XX,* Barcelona, Bosch.

Manetta, Filippo; Rughi, Edoardo (1908), *Grammatica della lingua spagnuola: corso completo 3. ed. interamente riveduta e corretta dai professori L. Ambruzzi e M. A. Garrone,* Torino, Loescher.

Lozano Zahonero, María (2011), *Gramática de perfeccionamiento de la lengua española,* Milano, Hoepli.

Matte Bon, Francisco (1992), *Gramática comunicativa del español,* Madrid, Difusión.

Martínez de Valdepeñas, José (hipótesis de fecha: 1785), *Grammatica della lingua spagnuola, ossia la vera scuola della lingua castigliana chiamata volgarmente lingua spagnuola,* Genova, G. Franchelli.

Miranda, Giovanni (1566), *Osservationi della lingua castigliana,* Vinegia, G. Giolito de' Ferrari.

Melloni, Alessandra; Capanaga, Pilar (1980), *Materiales lingüísticos para la comunicación social,* Bologna, Pitagora.

Real Academia Española (1917), *Gramática de la lengua española,* Madrid, Perlado, Páez y compañía.

– (1920), *Gramática de la lengua española,* Madrid, Perlado, Páez y compañía.

– (1973), *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española,* Madrid, Espasa-Calpe.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009), *Nueva gramática de la lengua española,* Madrid, Espasa Libros.

San Vicente, Félix, dir. y coord. (2013), *GREIT. Gramática de referencia de español para italófonos. I. Sonidos, grafías y clases de palabras,* eds. Hugo E. Lombardini; Felisa Bermejo Calleja; José J. Gómez Asencio. Bolonia, CLUEB/Ediciones Universidad Salamanca.

– (2013), *GREIT. Gramática de referencia de español para italófonos: II. Verbo: morfología, sintaxis y semántica,* eds. Hugo E. Lombardini; María Enriqueta Pérez Vázquez; Florencio del Barrio de la Rosa. Bologna, CLUEB/Ediciones Universidad de Salamanca.

– (2015), *GREIT. Gramática de referencia de español para italófonos: III. Oración, discurso, léxico,* eds. Carmen Castillo Peña; Ana Lourdes de Hériz; Hugo E. Lombardini. Bologna, CLUEB/Ediciones Universidad de Salamanca.

Sisti, Gennaro (1742), *Traduzione dal francese in italiano del nuovo metodo di Porto Reale,* Napoli, Porsile.
Vian, Cesco; Bellini, Giuseppe (1957), *Grammatica della lingua spagnola, Milano,* Istituto Editoriale Cisalpino.

Bibliografía crítica citada

Ambruzzi, Lucillo (1909), *La diffusione della Lingua Castigliana. Discorso d'apertura del Corso di Lingua Spagnuola presso la Regia Scuola Superiore di Studi applicati al Commercio in Torino,* Torino, Stab. Tip. Nazionale.
Balboni, Paolo (1988), *Gli insegnamenti linguistici nella scuola italiana,* Padova, Liviana.
Barbero Bernal, Juan Carlos (2015), "Catálogo y estudio de las gramáticas de italiano para hispanohablantes: siglos XVIII y XIX". Tesis doctoral. Bologna, Università di Bologna-Campus de Forlì.
Bellini, Giuseppe (2007), "A proposito di ispanismo italiano", *Rassegna Iberistica,* 85, 79-82.
Bermejo Calleja, Felisa (2008), "El *Nuovo dizionario spagnolo-italiano e italiano-spagnolo* (1948-1949) de L. Ambruzzi", *Textos Fundamentales de la lexicografía italoespañola (1917-2007),* Félix San Vicente, dir., Monza, Polimetrica International Scientific Publisher,1: 125-197.
– (2014) "La *Grammatica spagnola* de Lucio Ambruzzi", *Perfiles para la historia y crítica de la gramática del español en Italia: siglos XIX y XX. Confluencia y cruces de tradiciones gramaticográficas,* eds. Félix San Vicente; Ana Lourdes de Hériz; María Enriqueta Pérez Vázquez. Bologna, Bononia University Press: 147-166.
Bordonaba Zabalza, Cristina (2009), "La enseñanza de las lenguas extranjeras en la Italia del ventennio: entre ideología y estereotipación", *Quaderni del CIRSIL,* 8: 200-215.
– (2014), "La contrastividad como método de aprendizaje en *La grammatica spagnola del XX secolo* de Boselli", *Perfiles para la historia y crítica de la gramática del español en Italia: siglos XIX y XX,* Confluencia y cruces de tradiciones gramaticográficas, eds. Félix San Vicente; Ana Lourdes de Hériz; María Enriqueta Pérez Vázquez. Bologna, Bononia University Press: 203-222.

Calero Vaquera, María Luisa (1986), *Historia de la Gramática española (1847-1920) De A. Bello a R. Lenz,* Madrid, Gredos.

Calvi, Maria Vittoria (2003), "Lingüística contrastiva de español e italiano", *Mots Palabras Words,* 4: 17-34 [24/05/2016] <http://www.ledonline.it/mpw/>

Chierichetti, Luisa (2014), "*Per incominciare… lo studio della lingua spagnola nelle scuole medie e inferiori* (1937) de Juana Granados", *Perfiles para la historia y crítica de la gramática del español en Italia: siglos XIX y XX Confluencia y cruces de tradiciones gramaticográficas,* eds. Félix San Vicente; Ana Lourdes de Hériz; María Enriqueta Pérez Vázquez. Bologna, Bononia University Press: 203-222.

Encinas Manterola, María Teresa (2006), "El foco italiano: Giovanni Miranda", *El castellano y su codificación gramatical. I. De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*, dir., José J. Gómez Asencio. Burgos, Fundación Instituto Castellano Leonés de la Lengua: 239-253.

– (2008), "El foco italiano", *El castellano y su codificación gramatical. II. De 1614 (B. Jiménez Patón) a 1697 (F. Sobrino),* dir., José J. Gómez Asencio. Burgos: Fundación Instituto Castellano Leonés de la Lengua: 439-457.

– (2011), "El foco italiano en el siglo XVIII: Chirchmair (1734), Borroni (1812) y Marín (1837)", *El castellano y su codificación gramatical. III. De 1700 a 1835,* dir., José J. Gómez Asencio. Burgos, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua: 389–418.

Flores Acuña, Estefanía (2010), "El *Nuovo dizionario tascabile spagnuolo-italiano e italiano-spagnuolo* (1900) y *Dizionario spagnolo-italiano e italiano-spagnolo* (1937) de C. Boselli", *Textos Fundamentales de la lexicografía italoespañola (1805-1916),* dir., Félix San Vicente. Monza, Polimetrica International Scientific Publisher, 3: 433-467.

Fries, Dagmar (1989), *"Limpia, fija y da esplendor". La Real Academia Española ante el uso de la lengua (1713-1973),* Madrid, SGEL.

Gallina, Annamaria (1975), "Prime grammatiche spagnole ad uso degli italiani (sec. XVI)", *Ateneo veneto,* 13/1: 19-45.

García Folgado, M. José (2012), "Gramática y legislación educativa", *Reflexión lingüística y lengua en la España del XIX: marcos, panoramas y nuevas aportaciones,* ed. Alfonso Zamorano Aguilar. Münster, Lincom: 247-268.

Gómez Asencio, José J. (2011), *Los principios de las gramáticas académicas (1771-1962),* Bern, Peter Lang.

Gutiérrez Cuadrado, Juan (1989) "La lengua y las relaciones hispanoamericanas alrededor de 1900: ideología y trabajo lingüístico", *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica, I,* coord., José L. Peset. Madrid, CSIC: 465-497.

Lombardini, Hugo Edgardo (2013), "Gramáticas para la enseñanza del español en la Italia del siglo XIX: el caso de Francesco Marin". Tesis doctoral. Salamanca, Universidad de Salamanca.

Lombardini, Hugo; San Vicente, Félix (2015), *Gramáticas de español para italófonos (siglos XVI–XVIII). Catálogo y estudio crítico,* Münster, Nodus Publikationen.

Medina Montero, José Francisco (2011), *El español como segunda lengua en los siglos XVI y XVII. Los sistemas de clases de palabras, el artículo, el nombre y el pronombre,* Roma: Aracne.

– (2015), *El verbo, el participio y las clases de palabras "invariables" en las gramáticas de español para extranjeros de los siglos XVI y XVII,* Firenze, Leo S. Olschki Editore.

Palermo, Masimo; Poggiogalli, Danilo (2010), *Grammatiche di italiano per stranieri dal 500 a oggi: profilo storico e antologia,* Ospedaletto, Pacini.

Pérez Vázquez, María Enriqueta (2014), "El asterisco y la bolaspa. Lo agramatical y lo incorrecto", *Perfiles para la historia y crítica de la gramática del español en Italia: siglos XIX y XX Confluencia y cruces de tradiciones gramaticográficas,* eds. Félix San Vicente; Ana Lourdes de Hériz; María Enriqueta Pérez Vázquez. Bologna, Bononia University Press: 109-127.

Periñán, Blanca (1970), "La *Grammatica* de Lorenzo Franciosini", *Prohemio,* I/2: 225-250.

Ramajo Caño, Antonio (1987), *Las gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija a Correas,* Salamanca, Universidad de Salamanca.

Ranzani, Bruna (2007), "L'editoria italiana per l'insegnamento delle lingue straniere: storia e geografia", *Quaderni del CIRSIL,* 6, 1-97.

Sánchez, Aquilino (1992), *Historia del español como lengua extranjera,* Madrid, SGEL.

San Vicente, Félix (2011), "Una cuestión que no cesa: la lingüística contrastiva español italiano", *Studi di Linguistica Teorica e Applicata,* 3: 521-540.

– (2013), "Notas para el estudio de los *migliori autori* en la tradición de las gramáticas de español para italófonos", *Palabras con aroma de mujer. Studi in Onore di Alessandra Melloni, Rivista InTRAlinea online translation journal,* eds. María Isabel Fernández García; Maria Chiara Russo [24/05/2016] <http://www.intralinea.org>

San Vicente, Félix; Castillo Peña, Carmen (2015), "Historiografía lingüística sobre el español en Italia de los ss. XVI y XVII. Perspectiva actual", *Studi Linguistici e Letterari tra Italia e Mondo Iberico in Età Moderna,* eds. Michela Graziani; Salomé Vuelta García. Firenze, L.O. Olschi Editore: 101-114.

San Vicente, Félix; Lombardini, Hugo E. (2015), "Dos obras publicadas e inmediatamente olvidadas: las gramáticas de español para italianos de Gennaro Sisti (1742) y de José Martínez de Valdepeñas (¿1785?)", *Censuras, exclusiones y silencios en la historia de la lingüística hispánica,* coord. y eds, Mª Luisa Calero Vaquera; Carlos Subirats Rüggeberg, *Estudios de Lingüística del Español,* 36: 235-275.

San Vicente, Félix; De Hériz, Ana Lourdes; Pérez Vázquez, María Enriqueta, eds., (2014), *Perfiles para la historia y crítica de la gramática del español en Italia: siglos XIX y XX Confluencia y cruces de tradiciones gramaticográficas,* Bologna, Bononia University Press.

Sarmiento, Ramón (1996), "De la norma hispánica de la *GRAE* (1924) a la norma panhispánica del *EGRAE* (1973)", *ALH,* XII: 185-195.

Seco, Manuel (1988), "El léxico hispanoamericano en los diccionarios de la Academia Española", *BRAE,* LXVIII: 85-98.

Zamorano Aguilar, Alfonso (2010), "Teoría del canon y gramaticografía. La tradición española de 1750 a 1850", *Gramática, canon e historia literaria Estudios de filología española entre 1750 y 1850,* eds. Victoriano Gaviño Rodríguez; Fernando Durán López. Madrid, Visor libros: 421-466.